



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 7 de noviembre de 2017

VISTO el Expediente ID N° 8085210, relacionado con el programa analítico de la asignatura electiva *Proyecto y Gestión Urbana*, de la carrera Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO

Que los objetivos y contenidos del mismo se ajustan a la reglamentación vigente.

Que dicho programa cuenta con el aval del respectivo Consejo Departamental.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la presentación y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa analítico de la asignatura electiva *Proyecto y Gestión Urbana*, que se agrega como Anexo I de la presente resolución, de la carrera Ingeniería Civil, a partir del Ciclo Lectivo 2018.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la misma tendrá validez durante cuatro ciclos lectivos consecutivos, según la Ordenanza N° 1383 – Lineamientos para la implementación de asignaturas electivas para las carreras de grado en el ámbito de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 704/2017



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DEPARTAMENTO ACADEMICO: INGENIERIA CIVIL

CARRERA: INGENIERIA CIVIL

ÁREA: PROYECTOS (PROYECTO Y GESTIÓN URBANA)

PROGRAMA ANALITICO DE LA ASIGNATURA: PROYECTO Y GESTION URBANA

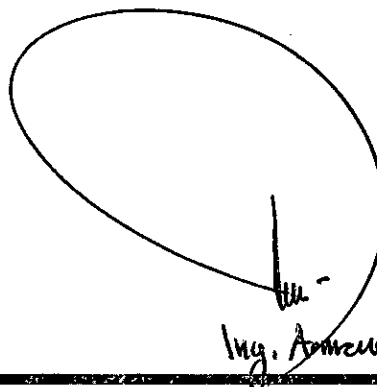
HORAS SEMANALES: 6

DICTADO: CUATRIMESTRAL

PROFESOR: ING. ARMANDO M. F. PELLEGRINI

JTP: ARQ. WALTER TAYLOR

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO: ING. ANTONIO MUIÑOS



Ing. Armando M.F. Pellegrini

PROYECTO Y GESTION URBANA

(ELECTIVA)

Principio Organizador:

La constitución, construcción y transformación de la ciudad actual heredada a través de la gestión urbana pública, intervenciones estatales significativas, sus planes, normativas y operativas correspondientes, desde el trazado urbano, división del suelo, infraestructuras públicas y privadas, su materialización y materialidad, tipos, prototipos sustentabilidad ambiental y económica, en referencia y relación a la profesionalidad del ingeniero en la inserción pública.

Programa por Unidades

Unidad didáctica: Lo Urbano

Proceso de conformación, construcción de la ciudad heredada – ciudad puerto – puerta y su región – sus componentes y / o elementos, la sociedad, lo físico o morfológico, lo económico y social. Críticas proyectivas en la conformación del espacio urbano.

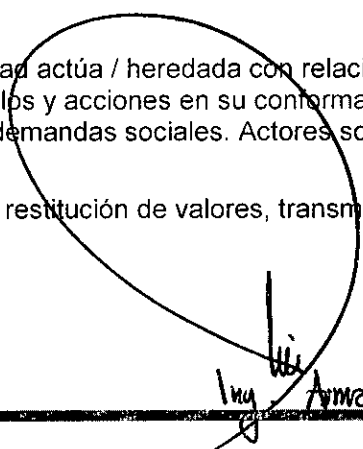
Unidad didáctica: Profesionalidad. Incumbencias e inserción laboral.

Reflexión sobre su profesionalidad en el reconocimiento y modos de actuación dentro de la gestión pública o privada. Adquisición y comprensión de una realidad para la comprensión de una realidad, para el, mejor desempeño laboral y profesional.

Unidad didáctica: Gestión Pública y Privada

El proceso de acción constituye la ciudad actúa / heredada con relación a su gestión urbana, su política, sus planes, métodos, modelos y acciones en su conformación. Propositiones de intervención urbana en función de las demandas sociales. Actores sociales frente a la estructura administrativa.

Patrimonio cultural, memoria colectiva, restitución de valores, transmisión de cultura social, paisaje urbano.


Ing. Armando M.F. Pellegrini

Unidad didáctica: El Proyecto

Los elementos del programa, metodología, morfología, lo organizativo, lo distributivo, en la complejidad de los proyectos de edificios públicos significativos y el hábitat colectivo.

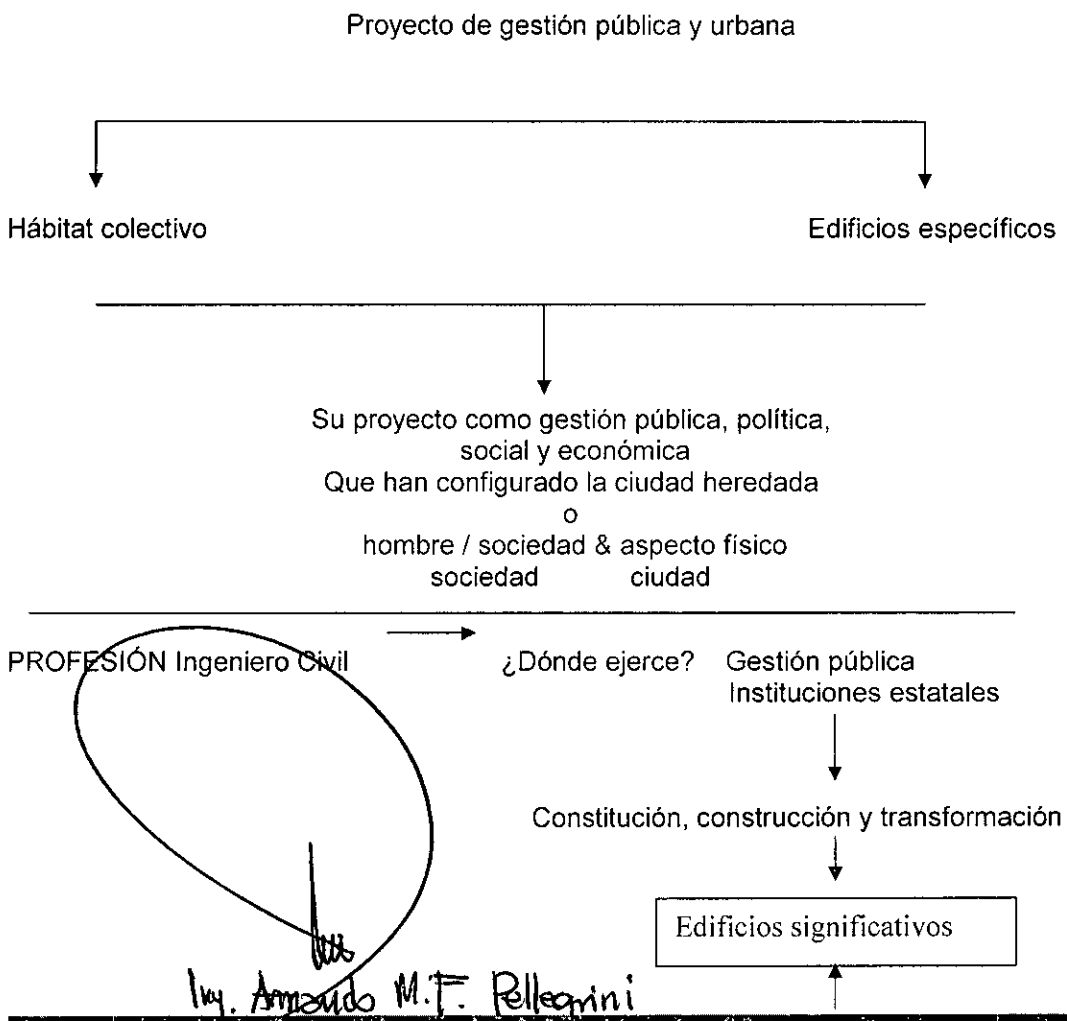
Marco conceptual para la comprensión de proyectos complejos y su inserción en la gestión política, económica y social.

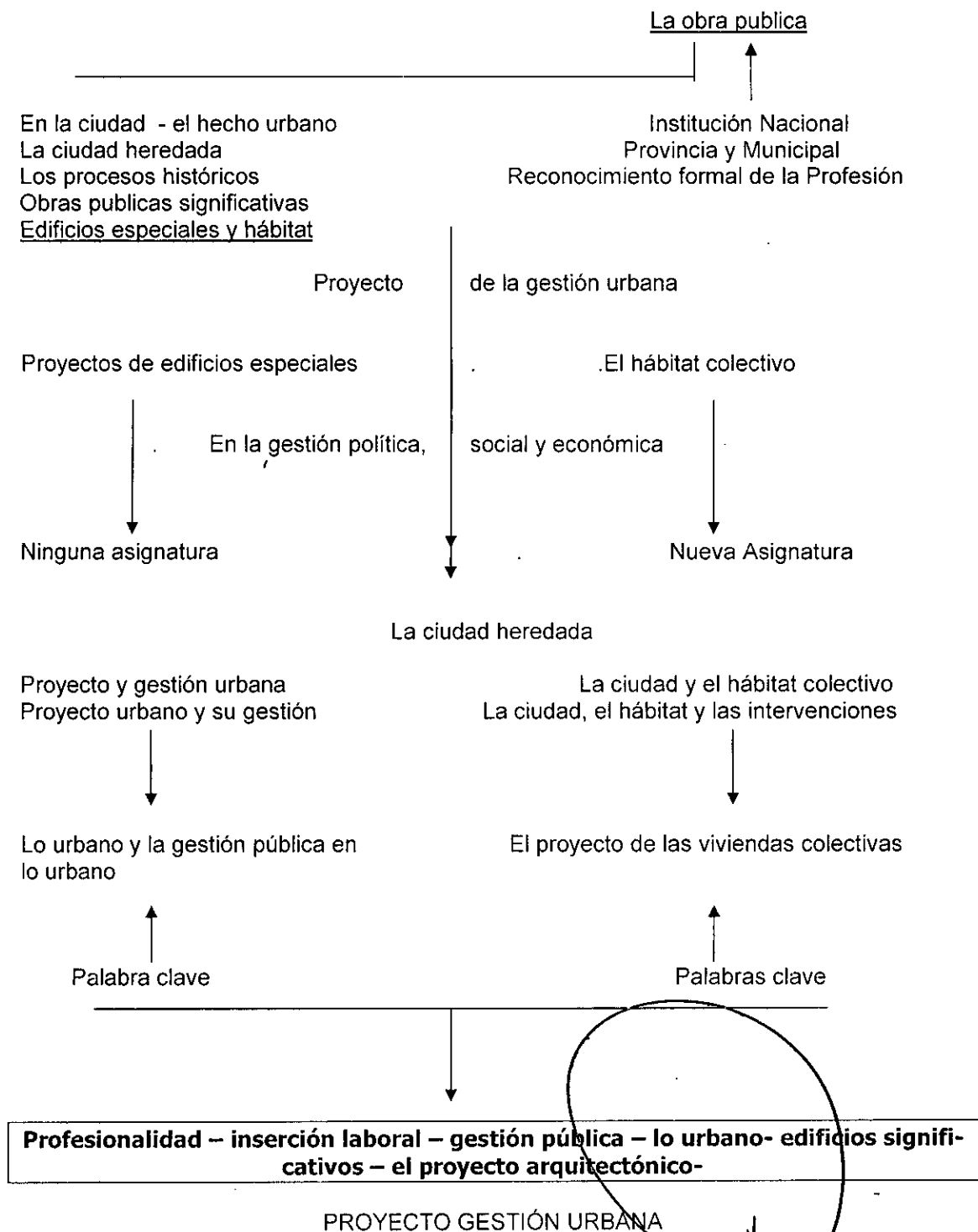
Estructuras morfológicas, funcionales y perceptivas – totalidad, forma, función e imagen.

Unidad didáctica:

Para la presente estructuración de las asignaturas electivas presentadas se ha tenido en cuenta los requisitos del nuevo plan de estudio y la significación de los conceptos y contenidos que hacen a la nueva disciplina electiva, Resolución Ministerial N° 1232/01.

Base conceptual y sus interrelaciones





Ing. Armando M.F. Pellegrini

Correlatividades académicas

Basado en el plan de estudio vigente, y en los contenidos analíticos de las materias que forman parte del mismo, se desprenden las siguientes correlatividades:

a- Para Cursar:

- a.1. Cursada y Aprobada: Tecnología de la Construcción.
- a.2. Cursada: Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo.

b- Para Rendir:

- b.1. Aprobada: Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo.

Modalidad de Dictado

La cátedra propone una secuencia de entregas de trabajos prácticos, ó parte de ellos que integran y resumen el principio organizador, las unidades temáticas.

Para ello se trabaja en comisiones de 2 a 4 alumnos (preferentemente dos), donde se le asigna en la primera clase una intervención urbana significativa de la ciudad (TP N°1), para analizarla y presentar un informe evaluatorio crítico de ella cuando promedie el dictado de la materia.

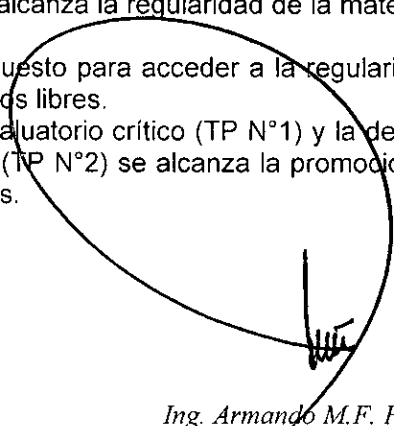
Además, se le determina un espacio de la ciudad para gestionar un proyecto de intervención urbana (TP N°2).

Se propone un avance – corrección en cada clase-taller de cada proyecto (TP). Esto conlleva a un proceso de evaluación teórica – práctica continua de cada grupo de alumnos.

Con el informe evaluatorio crítico presentado (TP N°1) y el anteproyecto de la intervención urbana (TP N°2) presentado y aprobado se alcanza la regularidad de la materia sumado a la asistencia a los talleres grupales.

En el caso de no alcanzar el estándar propuesto para acceder a la regularidad quedan los integrantes del grupo en condición de alumnos libres.

Con la defensa y aprobación del informe evaluatorio crítico (TP N°1) y la defensa y aprobación del proyecto de la intervención urbana (TP N°2) se alcanza la promoción de la materia sumado a la asistencia a los talleres grupales.



Ing. Armando M.F. Pellegrini

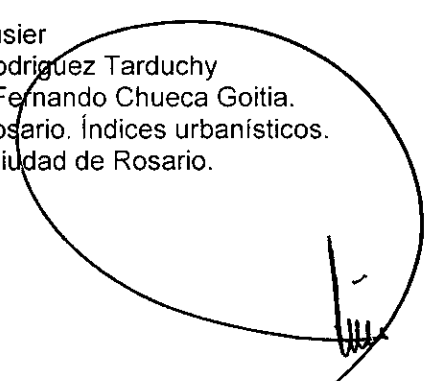
OBJETIVOS:

Reconocimiento de:

- a) La constitución, construcción y transformación de la ciudad actual heredada a través de la gestión urbana pública. Intervenciones estatales significativas. Gestiones privadas destacadas.
- b) Sus planes, normativas y operativas correspondientes.
- c) El trazado urbano, división del suelo.
- d) Infraestructuras públicas y privadas, su materialización y materialidad, tipos, prototipos.
- e) El proyecto urbano. Diseño.
- f) Análisis urbanos o urbanísticos aplicados a sectores de la ciudad.
- g) Sustentabilidad ambiental y económica de los proyectos.
- h) El rol del ingeniero en los proyectos urbanos. Su inserción y profesionalidad en equipos interdisciplinarios.

BIBLIOGRAFÍA:

- "La Ciudad" – Marcel Roncayolo – Paidós Ibérica (1988).
- "Espacio Público: Ciudad y Ciudadanía" – Jordi Borja-Zaida Muxi- Electa.
- "Arquitectura y Urbanismo en los Siglos XIX y XX" – Enrique Valdearcos.
- "Cómo elaborar un proyecto – Guía para diseñar proyectos sociales y culturales" – Ezequiel Ander Egg – María José Aguilar Ibáñez - Lumen
- "Ciudades enfermas, Mundo enfermo" – Críticas y pensamientos de la cátedra. Apuntes.
- "La Ciudad del Futuro" – Le Corbusier
- "Forma y Ciudad" – María José Rodríguez Tarduchy
- "Breve Historia del Urbanismo" – Fernando Chueca Goitia.
- Código Urbano de la ciudad de Rosario. Índices urbanísticos.
- Reglamento de Edificación de la ciudad de Rosario.



Ing. Armando M.F. Pellegrini